



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

INFORME UCI N° 06/2026

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, DESARROLLADA DURANTE EL MES:

JUNIO 2026

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

EVALUACIÓN DE LEGAJOS DE PAGOS

I. Antecedentes

Resolución CGR N° 605/Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.

Resolución CGR N° 101-2024 Por la cual se dispone la actualización de la reglamentación de las Rendiciones de Cuentas a ser presentadas a la Contraloría General de la República por los Gobiernos Departamentales y Municipales

II. Alcance

Se realiza la evaluación en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los legajos que garantizan la legalidad, legitimidad y exactitud de los documentos respaldatorios de gastos, con fines de rendición de cuentas.

Los legajos de Gastos corresponden a obligaciones presupuestarias, vinculadas a:

- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Bienes de Consumos e Insumos
- Transferencias
- Otros gastos
- Adquisiciones de Bienes
- Construcciones

III. DESARROLLO

Verificación integral de los Informes Contables, Presupuestarios y Patrimoniales correspondientes al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2026; para su presentación a las Entidades y Organismos del Estado, conforme con lo dispuesto en el 200° de la LEY N° 7609 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026', que comprenden:

1. Balance General (formulario B-06-01)
2. Estado de Resultados (formulario B-06-02)
3. Ejecución del Presupuesto de Recursos (formulario B-06-06)
4. Ejecución del Presupuesto de Gastos consolidados (formulario B-06-07)
5. Conciliaciones bancarias (formulario B-06-08)
6. Extractos bancarios
7. Movimiento de Bienes de Uso - FC 04 (Formulario B-06-09).

☒ Revisión integral de los Informes de Rendición de Cuentas de Inversión de los Recursos de Royalties y Compensaciones, conforme Res CGR N° 848/14, correspondiente al 1er cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, para su presentación a la Contraloría General de la República, a través del Sistema de RC.



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

2 Revisión integral de los Informes de Rendición de Cuentas de los Recursos del FONAE – Compensaciones Ley N° 7264/2024, correspondiente al 1er cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, para su presentación a la Contraloría General de la República, a través del Sistema de RC.

Es mi informe

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Vivian Salinas
Jefa
Dpto. de Control Interno
LIC. VIVIAN SALINAS
Control Interno



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."